

KILM 12. Subocupación por insuficiencia de horas

Introducción

Este indicador se refiere al número de personas cuyas horas de trabajo en el periodo de referencia son insuficientes en relación con una situación de empleo alternativo que esas personas desean desempeñar y para la que se encuentran disponibles. Antiguamente, este indicador se conocía como “subempleo visible”. Se presentan dos tasas de subocupación por insuficiencia de tiempo de trabajo: una proporciona la cantidad de personas en situación de subocupación por insuficiencia de horas, como porcentaje de la fuerza de trabajo, y la otra, como porcentaje del empleo total. La información presentada en el cuadro 12 comprende 78 países, y se basa en resultados de encuestas de hogares, y, cuando es posible, se desglosa por sexo y por grupo de edad (total, jóvenes y adultos).

Utilización del indicador

La subocupación refleja la subutilización de la capacidad productiva de la fuerza de trabajo. El concepto de “subutilización” es complejo y multifacético. Para poder trazar un panorama más completo de la subutilización en relación con el déficit de trabajo decente, cabe examinar un conjunto de indicadores; entre otros, y aunque sin limitarse a ellos: fuerza de trabajo; razón empleo-población; tasas de inactividad; situación en el empleo; trabajadores pobres; y productividad laboral. Utilizar un indicador único para hacerse una idea de la subutilización a menudo arrojará una imagen incompleta.

La subocupación ha sido objeto de muchas interpretaciones, y ha llegado a utilizarse incluyendo todo tipo de empleo “insatisfactorio” (según la percepción del trabajador): horas insuficientes, remuneración insuficiente, o aprovechamiento insuficiente de las competencias personales. Este concepto es difícil de cuantificar y de interpretar, pues lo que se percibe como subocupación se basa en juicios personales que podrían cambiar de un día a otro a voluntad del

encuestado. Es mejor ocuparse de los componentes más específicos (más cuantificables) de la subocupación, por separado; la subocupación “visible” puede medirse en términos de horas de trabajo (subocupación por insuficiencia de tiempo de trabajo) mientras que la subocupación “invisible”, la cual se mide en términos de ingresos percibidos de la actividad; baja productividad; grado de desaprovechamiento del nivel educativo o de inadecuación de competencias y hasta empleo el cual se desaprovechan o no se concilian la educación o las competencias, es mucho más difícil de cuantificar. Hasta el presente, la subocupación por insuficiencia de tiempo de trabajo es el único componente de la subocupación que la comunidad internacional de estadísticos del trabajo ha acordado y definido apropiadamente.

Las estadísticas sobre la subocupación por insuficiencia de horas son útiles para complementar la información sobre ocupación y desocupación; en particular, sobre la tasa de desocupación, pues permite analizar más a fondo el funcionamiento del mercado laboral por lo que respecta a la capacidad de un país para proporcionar empleos suficientes para que quienes deseen trabajar puedan hacerlo¹. De hecho, la Resolución sobre las estadísticas del trabajo, la ocupación y la subutilización de la fuerza de trabajo, adoptada por la 19.^a CIET en 2013, reformuló la definición de subocupación por insuficiencia de tiempo de trabajo y su papel fundamental como medida de la subutilización de la mano de obra. También introdujo un nuevo indicador que permitiera contabilizar la subocupación por insuficiencia de tiempo de

¹ La subocupación por insuficiencia de tiempo de trabajo figura entre las variables del “déficit en la oferta de trabajo” en el marco establecido para captar estadísticamente el concepto más general de “subutilización de la mano de obra”. El lector interesado en obtener más información sobre la subutilización de la fuerza de trabajo pueden consultar la referencia de la OIT: “Beyond unemployment: Measurement of other forms of labour underutilization”, Documento de Sala 13, 18.^a Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo, Grupo de Trabajo sobre Subutilización de la fuerza de trabajo, Ginebra, 24 de noviembre de noviembre a 5 de diciembre de 2008; http://www.ilo.org/global/statistics-and-databases/meetings-and-events/international-conference-of-labour-statisticians/WCMS_100652/lang--en/index.htm.

trabajo y complementara la tasa de desocupación: la “tasa combinada de subocupación por insuficiencia de tiempo de trabajo y desocupación” (calculada como el número de personas en la desocupación o la subocupación por insuficiencia de tiempo de trabajo, como porcentaje de la fuerza de trabajo)². Por lo tanto, el indicador sobre la subocupación por insuficiencia de horas puede aportar ideas para el diseño, la aplicación y la evaluación de las políticas y los programas sociales y en materia de empleo e ingresos. En las economías en desarrollo en particular, rara vez las personas pueden clasificarse con precisión según la dicotomía de “ocupadas” o “no ocupadas”. Más bien, la amplia mayoría de la población estará en la categoría de personas subocupadas que se buscan la vida con la agricultura a pequeña escala y otros tipos de actividades informales. Como se señala en un estudio sobre el tema en Namibia³, muy pocas de las personas que trabajan pocas horas semanales explotando una pequeña parcela o cuidando cabras, se consideraban en la ocupación, en particular, porque los ingresos, en metálico o en especie derivados de esas actividades eran mínimos. Sin embargo, en la encuesta de fuerza de trabajo se los clasificó como ocupados, atendiendo a la definición internacional de ocupación. En estas situaciones en las que la mayor parte de la población no considera que tiene un empleo del que obtiene su sustento, cabría distinguir entre quienes están efectivamente empleados, y quienes están en subocupación.

Si bien el indicador de la desocupación es el que más suele utilizarse para evaluar el buen funcionamiento del mercado de trabajo, por sí solo, no proporciona información suficiente que permita comprender los problemas del mercado laboral de un país. Por ejemplo, en la situación citada antes, si la ocupación se mide según la encuesta de fuerza de trabajo estándar, la tasa de empleo sería elevada, y la de desocupación, baja. Sin embargo, en estos países, una tasa de desocupación baja no necesariamente implica que el mercado de trabajo funcione bien. Lo que ocurre es más bien que esa

tasa baja encubre a buen número de trabajadores que trabajan menos horas, perciben ingresos inferiores, utilizan menos sus competencias, y, en general, trabajan menos productivamente de lo que podrían y desearían hacerlo. A resultas de ello, es probable que, en su búsqueda de puestos de trabajo alternativos, muchos estén compitiendo con las personas desocupadas. Para obtener un panorama más claro de la subutilización del potencial productivo de la fuerza de trabajo de un país conviene sumar el número de personas en la subocupación más el número de personas en la desocupación, como porcentaje de la fuerza de trabajo total, según se recomienda en la Resolución ya citada. Así, la inclusión de un indicador de la subocupación por insuficiencia de horas puede ayudar a comprender mejor la verdadera situación del empleo.

Definiciones y fuentes

La definición internacional de subocupación por insuficiencia de horas fue adoptada por la 16.^a Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo en 1998. En la 19.^a Conferencia Internacional celebrada en 2013 se propusieron varias enmiendas destinadas a aclarar una serie de ambigüedades⁴. La definición internacional se basa en tres criterios; incluye a todas las personas en la ocupación que, en un periodo de referencia corto: a) deseaban trabajar más horas, b) habían trabajado menos de un límite de horas (tiempo de trabajo en todos los empleos), y c) se encontraban disponibles para trabajar más horas, en función de las oportunidades de trabajo adicional que se presentaran. Cada uno de estos criterios se define más pormenorizadamente en la propia Resolución (véanse los recuadros 12a y 12b). Por lo que respecta al primer criterio, por ejemplo, los trabajadores deberían declarar que desean: 1) tener otro empleo (o empleos) además de su(s) empleo(s) actual(es) a fin de aumentar el total de sus horas de trabajo; 2) reemplazar cualquiera de sus empleos actuales por otro empleo (o empleos) con más horas de trabajo; 3) aumentar

² Resolución sobre las estadísticas del trabajo, la ocupación y la subutilización de la fuerza de trabajo, adoptada por la 19.^a Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo, Ginebra, 2013:

http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---stat/documents/normativeinstrument/wcms_234036.pdf.

³ Wolf, S.: “Simplified measurement of underemployment: Results of a labour force sample survey in Namibia”, en Boletín de Estadísticas Laborales (Ginebra, ILO), 1994-1993;

http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---stat/documents/publication/wcms_087909.pdf.

⁴ Resolución concerniente a la medición del subempleo y las situaciones de empleo inadecuado, adoptada por la 16.^a

Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo, Ginebra, 1998; http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---stat/documents/normativeinstrument/wcms_087489.pdf.

Informe II de la 19.^a Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo, Ginebra, 2013:

http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---stat/documents/publication/wcms_220537.pdf.

las horas de trabajo en cualquiera de sus empleos actuales; o 4) combinar estas tres posibilidades.

La definición internacional de subocupación por insuficiencia de horas vigente incluye a todos los trabajadores que indicaban el deseo de trabajar horas adicionales. Esto contrasta con la definición de desocupación, la cual incluye a las personas no ocupadas que desearían trabajar, solo si declaran haber llevado a cabo actividades de búsqueda de un puesto de trabajo. Se ha comprobado que el número de personas en subocupación por insuficiencia de horas se reduciría significativamente si la definición solo incluyera a quienes declaran haber buscado efectivamente trabajar horas adicionales. Este cambio resultaría, casi con certeza, en una mayor reducción del número de mujeres que de hombres, y, por ende, reflejaría que las mujeres no suelen buscar un trabajo adicional, incluso si realmente lo desean, posiblemente, porque el tiempo que deberían destinar a la búsqueda competiría con el necesario para las actividades que, según las pautas sociales, les corresponden por su sexo, por ejemplo, ocuparse de la logística del hogar y del cuidado de los integrantes de la familia.

En los últimos 20 años se han introducido mejoras que aclaran más la definición de subocupación⁵; sin embargo, pocos países aplican la definición de modo sistemático, pues los criterios sobre los que se especifica siguen sin ser precisos (situación similar a la ya referida en el texto del KILM 6, sobre la falta de una demarcación clara entre empleo a tiempo completo y empleo a tiempo parcial). Esta falta de precisión ha desalentado la producción de estadísticas periódicas sobre el tema, y ha dificultado la comparación de los niveles de subocupación entre países. Por ejemplo, los países difieren en cuanto a utilizar las horas efectivas o las horas habituales para identificar a las personas que trabajan una jornada de duración inferior a la normal, una cuestión que también se aborda en la sección sobre el KILM 6. La Resolución adoptada por la 19.^a CIET anima a dividir en dos categorías a quienes se encuentran en situación de subocupación por insuficiencia de horas: según las horas

habitualmente trabajadas, y según las horas efectivamente trabajadas (y todas las combinaciones de éstas).

Tal como se presenta en el cuadro 12, el indicador refleja la variedad de interpretaciones de la definición uniforme de subocupación por insuficiencia de horas. Las definiciones nacionales se agrupan en función de los tres conceptos (o códigos de definición) siguientes:⁶

1) Personas en la ocupación, que declararon trabajar a tiempo parcial, o cuyo número de horas (efectiva o habitualmente) trabajadas era inferior a un límite determinado, y que también declararon trabajar involuntariamente menos horas a las equivalentes a un trabajo a tiempo completo –también conocidas como “trabajadores a tiempo parcial involuntarios”.

2) Personas en la ocupación, cuyo número de horas (efectivamente o habitualmente) trabajadas era inferior a un límite determinado, y que *deseaban* trabajar horas adicionales.

3) Personas en la ocupación, cuyo número de horas trabajadas (efectivamente o habitualmente) era inferior a un límite determinado, y que *buscaban* trabajar horas adicionales.

Se puede comparar a los países que se rigen por la definición más rigurosa (código 3) con los países que se rigen por una definición más amplia (códigos 1 o 2), para ver hasta qué punto la definición aplicada afecta la contabilización de los trabajadores en subocupación. La información sobre el límite de horas expuesto en las notas del cuadro equivale al número de horas efectiva o habitualmente trabajadas a partir del cual una persona deja de ser contabilizado en la estimación de la subocupación.

Cabe reiterar que las estadísticas de este indicador se basan exclusivamente en encuestas de hogares. Se obtuvieron principalmente de bancos internacionales de datos, tales como la base de datos de la OCDE sobre estadísticas del trabajo, la Oficina Estadística de la Unión Europea (EUROSTAT), y la base de datos electrónica de la OIT (ILOSTAT). En casos específicos se utilizaron publicaciones.

⁵ La subocupación se aborda por primera vez en la Resolución III adoptada por la 11.^a Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo relativa a la medición y análisis del subempleo y la utilización insuficiente de los recursos de mano de obra (1966), y en la Resolución sobre estadísticas de la población económicamente activa, del empleo, del desempleo y del subempleo, adoptada por la 13.^a Conferencia Internacional de Estadígrafos del Trabajo (1982).

⁶ Al trabajar con este KILM, el usuario deberá consultar las notas del cuadro 12, para clarificar por qué definición se rige cada país.

Limitaciones para la comparabilidad

De un país a otro, las definiciones nacionales del subocupación por insuficiencia de horas varían significativamente. Según se desprende de un análisis de las prácticas por país, en la mayor parte de ellos se incluye a los trabajadores que desean trabajar horas adicionales (código de definición 2). Muchas otras definiciones incluyen solo a los trabajadores que declaran no trabajar más horas, o que trabajan el número de horas actual (código de definición 1) por razones ajenas a su voluntad. Sin embargo, entre los países varían las razones específicas consideradas “involuntarias”. Algunos obtienen esta información en dos etapas: en la primera se identifica a los trabajadores que involuntariamente trabajan un número de horas inferior al normal para la actividad correspondiente, mientras que en la segunda se identifica a los trabajadores afectados por una disminución de su tiempo normal de trabajo por motivos económicos o técnicos. No obstante, las razones consideradas “involuntarias” no son equivalentes para los dos grupos de trabajadores. Algunas economías aplican la definición que contempla a los trabajadores que buscan trabajar horas adicionales (código de definición 3).

La mayoría de las definiciones incluyen a las personas cuyo número de “horas efectivamente trabajadas” durante la semana de referencia era inferior a un límite determinado. Algunas definiciones incluyen a las personas cuyo número de “horas habitualmente trabajadas” era inferior a un límite determinado, y otras incluyen a ambos

grupos de trabajadores. Tal vez porque no existe una definición internacional de “tiempo parcial”, la determinación del límite de tiempo no siempre es armónica entre los países. En unos pocos, el umbral se define en función de las horas legales, o de las horas habitualmente trabajadas por los trabajadores a tiempo completo. En algunos se pregunta directamente si el trabajador trabaja a tiempo parcial, o se define el límite en función de las horas habitualmente trabajadas según el propio trabajador. En consecuencia, el límite utilizado varía significativamente de un país a otro. Por ejemplo, el límite de horas correspondiente a Costa Rica solía ser (hasta 2012), el equivalente al trabajo a tiempo completo; es decir, 47 horas, mientras que la mayoría de los países de la OCDE solo declaran el trabajo a tiempo parcial involuntario: las personas que trabajan 30 horas semanales o menos.

A partir de lo antes expuesto sobre la variedad de posibilidades de medición del subocupación por insuficiencia de horas, debería quedar claro que no aislar los componentes de las definiciones limitará mucho la comparabilidad entre países. Pese a que toda la información sobre esta medición procede de encuestas de hogares, otros diversos factores capaces de limitar la comparabilidad se deben a las diferencias entre el momento en que se realiza la encuesta; los procedimientos de muestreo; los cuestionarios utilizados en la recopilación; y otros. Estas limitaciones se explican de modo sucinto en la sección “Limitaciones para la comparabilidad” del texto correspondiente al KILM 9.

Recuadro 12a. Resolución concerniente a la medición del subempleo y las situaciones de empleo inadecuado, adoptada por la 16.a Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo, octubre de 1998 [párrafos pertinentes]

Objetivos

1. El principal objetivo que se persigue con la medición del subempleo y de las situaciones de empleo inadecuado es perfeccionar el análisis de los problemas del empleo y contribuir a la elaboración y evaluación de políticas y medidas de corto y largo plazo, destinadas a fomentar el pleno empleo, productivo y libremente elegido, como se especifica en el Convenio sobre la política del empleo, 1964 (núm. 122) y en las Recomendaciones correspondientes (núms. 122 y 169) que adoptó la Conferencia Internacional del Trabajo en 1964 y 1984. En este contexto, las estadísticas sobre el subempleo y los indicadores de situaciones de empleo inadecuado deberían utilizarse para complementar las estadísticas sobre el empleo, el desempleo y la inactividad, y las circunstancias de la población económicamente activa en un país.

2. La medición del subempleo debería considerarse como parte integrante del marco para la medición de la fuerza de trabajo, según se establece en las normas internacionales vigentes en materia de estadísticas sobre la población económicamente activa; y los indicadores de situaciones de empleo inadecuado deberían, en la medida de lo posible, ser compatibles con este marco.

Alcance y conceptos

3. En conformidad con el marco para la medición de la fuerza de trabajo, la definición del subempleo y de los indicadores de empleo inadecuado debería basarse principalmente en las capacidades actuales y en la situación de trabajo descrita por esos trabajadores. El concepto de subempleo basado en modelos teóricos sobre las capacidades y los deseos potenciales de las personas en edad de trabajar, queda fuera del alcance de esta resolución.

4. El subempleo refleja la subutilización de la capacidad productiva de la población ocupada, incluyendo el que es causado por un sistema económico nacional o local deficiente. Se relaciona con una situación alternativa de empleo que la persona desea desempeñar y está disponible para hacerlo. En esta resolución las recomendaciones concernientes a la medición del subempleo se limitan al subempleo por insuficiencia de horas, tal como se define en el subpárrafo 8, 1).

5. Los indicadores de las situaciones de empleo inadecuado, que afectan a las aptitudes y al bienestar de los trabajadores, y que pueden variar según las condiciones nacionales, se relacionan con ciertas características de la situación laboral, como el uso de las competencias profesionales, el grado y la naturaleza de los riesgos económicos, el régimen horario del trabajo, el desplazamiento al lugar de trabajo, la seguridad y salud de los trabajadores y las condiciones generales del trabajo. En gran medida, los conceptos estadísticos que describen esas situaciones no han sido desarrollados suficientemente.

6. Las personas ocupadas pueden encontrarse simultáneamente en el subempleo y en situaciones de empleo inadecuado.

Mediciones del subempleo por insuficiencia de horas

7. El subempleo por insuficiencia de horas existe cuando las horas de trabajo de una persona ocupada son insuficientes en relación con una situación de empleo alternativo que esta persona desea desempeñar y está disponible para hacerlo.

8 (1) Son personas en subempleo por insuficiencia de horas todas aquellas con un empleo, según se define en las normas internacionales vigentes sobre estadísticas del empleo, que reúnan los tres criterios siguientes durante el período de referencia utilizado para definir el empleo:

(a) “desear trabajar más horas”, es decir, tener otro empleo (o empleos) además de su(s) empleo(s) actual(es) a fin de aumentar el total de sus horas de trabajo; reemplazar cualquiera de sus empleos actuales por otro empleo (o empleos) con

más horas de trabajo; aumentar las horas de trabajo en cualquiera de sus empleos actuales; o combinar estas posibilidades. Para mostrar cómo el “deseo de trabajar más horas” se expresa en términos de acción, teniendo en cuenta las circunstancias nacionales, aquéllos que han buscado activamente trabajar horas adicionales se deben distinguir de los que no lo hicieron. Buscar activamente trabajar horas adicionales se debe definir en conformidad con los criterios de la definición de búsqueda de empleo utilizados en la medición de la población económicamente activa, teniendo en cuenta las actividades necesarias para aumentar las horas de trabajo en el empleo actual;

(b) “estar disponibles para trabajar más horas”, es decir, poder efectivamente hacerlo durante un período posterior especificado, en función de las oportunidades de trabajo adicional que se presenten. El período posterior que ha de ser especificado para determinar la disponibilidad de los trabajadores para trabajar más horas debería elegirse de acuerdo con la situación nacional y de manera que abarque el período que generalmente necesitan los trabajadores para dejar un empleo y empezar a trabajar en otro;

(c) “haber trabajado menos de un límite de horas determinado”, es decir, las personas cuyo “número de horas efectivamente trabajadas” en todos los empleos durante el período de referencia, tal como se define en las directrices internacionales vigentes sobre estadísticas del tiempo de trabajo, era inferior a un límite definido en función de circunstancias nacionales. Este límite puede definirse, por ejemplo, en función de la frontera entre empleo a tiempo completo y empleo a tiempo parcial, valores medianos, promedios, horario laboral establecido en la legislación correspondiente, convenios colectivos, acuerdos sobre jornada de trabajo o prácticas laborales nacionales.

Recuadro 12b. Resolución sobre las estadísticas del trabajo, la ocupación y la subutilización de la fuerza de trabajo, adoptada por la 19ª Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo, octubre de 2013 [párrafos pertinentes]

Párrafos pertinentes del Informe II de la 19ª CIET

155. El proyecto de resolución incorpora directrices para la medición del subempleo por insuficiencia de horas que se basan en las recomendaciones contenidas en la resolución de la 16.ª CIET que trata sobre este particular. No se ha modificado la definición operativa del concepto de subempleo por insuficiencia de horas; sin embargo, se proponen varias revisiones del texto cuyo objeto es aclarar una serie de ambigüedades en la aplicación de las normas internacionales que han sido señaladas por los países. En concreto, estas ambigüedades tienen que ver con los criterios que sirven para definir el subempleo por insuficiencia de horas, los conceptos de tiempo de trabajo que se utilizan en cada caso, y los diferentes subgrupos que pueden tomarse en consideración para explicar situaciones cíclicas y estructurales de subempleo por insuficiencia de horas.

156. Como se establece en la resolución de la 16.ª CIET, la definición del subempleo por insuficiencia de horas comprende tres criterios. Las personas en subempleo por insuficiencia de horas son todas aquellas personas ocupadas que, durante el período de

referencia corto, deseaban trabajar más horas, habían trabajado un número de horas inferior al valor umbral especificado a nivel nacional, y estaban disponibles para trabajar más horas durante un período posterior especificado. Una fuente de ambigüedad importante es la necesidad de establecer un valor umbral de horas como parte de la definición. Dicho criterio se introdujo para centrar la medición en situaciones relacionadas con una cantidad de empleo insuficiente, tal como se pone de manifiesto en el número de horas efectivamente trabajadas en todos los empleos durante la semana de referencia. Excluir de la definición el valor umbral supondría la inclusión de las personas que desean trabajar más horas por motivos que nada tienen que ver con una cantidad de empleo insuficiente, particularmente en razón de unos ingresos bajos, de modo que ya no se trataría de una medición del subempleo por insuficiencia de horas.

157. Para establecer el valor umbral de horas, los países pueden aplicar una variedad de enfoques, incluida la distinción basada en los conceptos de empleo a tiempo completo y empleo a tiempo parcial, o con arreglo a los valores medianos o modales de las horas habitualmente trabajadas. Cuando se adoptaron las normas en la 16.^a CIET no existía aun una definición internacional de las horas habitualmente trabajadas, de ahí que en la resolución se utilizara el concepto de horas normales. Ahora bien, incluso entonces se pretendía recomendar el concepto de horas habitualmente trabajadas a fin de contar con una medida del tiempo de trabajo usual de grupos específicos de personas ocupadas. Dado que el ordenamiento usual del tiempo de trabajo en las diferentes ramas de la industria podría ser distinto en cada caso (por ejemplo en la agricultura), el proyecto de resolución permite establecer diversos valores umbrales para diferentes grupos de trabajadores en función de las circunstancias nacionales.

158. Una segunda fuente de ambigüedad tiene que ver con el período de referencia utilizado para evaluar el criterio de disponibilidad. La resolución de la 16.^a CIET proporciona directrices detalladas que permiten establecer el período de referencia para determinar la disponibilidad, el cual debería elegirse de manera que abarque “el período que generalmente necesitan los trabajadores para dejar un empleo y empezar a trabajar en otro”. No obstante, en la práctica la mayoría de los países han utilizado un período similar al usado para determinar la disponibilidad como parte de la definición del concepto de desempleo. Dichas prácticas pueden dar lugar a una subestimación del subempleo por insuficiencia de horas, ya que haría referencia a un momento en el pasado en el que la persona no habría tomado medidas oportunas con el fin de estar disponible para desempeñar un trabajo adicional. Ello ocurriría sobre todo en el caso de las personas con responsabilidades fuera del trabajo remunerado, en particular las personas que prestan cuidados a miembros dependientes del hogar, y aquellas que también se desempeñan en otras formas de trabajo.

159. Una última fuente de ambigüedad es la distinción entre dos categorías de personas en subempleo por insuficiencia de horas, a saber, aquellas que habitualmente trabajan un número de horas inferior al valor umbral y aquellas que habitualmente trabajan un número de horas superior al valor umbral pero que durante el período de referencia corto no estaban trabajando o que de hecho trabajaron con horarios reducidos por motivos económicos. Estos dos grupos son mutuamente excluyentes:

- a) El primero se halla en una situación prolongada de subempleo por insuficiencia de horas (en la que tanto el número de horas efectivamente trabajadas como de horas habitualmente trabajadas es inferior al valor umbral correspondiente al subempleo por insuficiencia de horas). Cuando se define por separado, este grupo puede resultar de utilidad para el análisis de situaciones estructurales de cantidad de empleo insuficiente entre personas ocupadas.
- b) El segundo se encuentra en una situación temporal de subempleo por insuficiencia de horas y refleja situaciones de cantidad de empleo insuficiente ocasionadas por factores cíclicos o estacionales.

Párrafos pertinentes de la Resolución adoptada por la 19ª CIET

43. Las personas en subocupación por insuficiencia de tiempo de trabajo se definen como todas aquellas personas ocupadas que, durante el período de referencia corto, deseaban trabajar horas adicionales, cuyo tiempo de trabajo en todos los puestos de trabajo era inferior a un valor umbral especificado de horas, y que estaban disponibles para trabajar horas adicionales de haber tenido la oportunidad de trabajar más. En esta definición:

- a) el concepto de “tiempo de trabajo” es el de horas efectivamente trabajadas o de horas habitualmente trabajadas, dependiendo del objetivo de la medición (situaciones a corto o a largo plazo) de acuerdo con las normas estadísticas internacionales sobre el tema;
- b) las “horas adicionales” pueden ser horas en el mismo puesto de trabajo, en un puesto o puestos de trabajo adicionales o en un puesto o puestos de trabajo sustitutorios;
- c) el valor “umbral de horas” se basa en la frontera establecida entre la ocupación a tiempo completo y a tiempo parcial, en los valores medianos o modales de las horas habitualmente trabajadas de todas las personas ocupadas o en las normas de tiempo de trabajo tal cual se especifican en la legislación o en las prácticas nacionales pertinentes, y que se hayan fijado para grupos específicos de trabajadores;
- d) estar “disponible” para trabajar horas adicionales debería determinarse en relación con un período de referencia corto establecido, que refleje el plazo que, en el contexto nacional, se requiere habitualmente para dejar un puesto de trabajo y comenzar otro.

44. Dependiendo del concepto de tiempo de trabajo utilizado, es posible identificar dentro de las personas en subocupación por insuficiencia de tiempo de trabajo (esto es, que deseaban “trabajar horas adicionales” y están “disponibles”), los siguientes grupos:

- a) las personas cuyas horas habitualmente y efectivamente trabajadas estaban por debajo del “umbral de horas”;
- b) las personas cuyas horas habitualmente trabajadas estaban por debajo del “umbral de horas” pero cuyas horas efectivamente trabajadas estaban por encima del “umbral de horas”;

c) las personas ocupadas “sin trabajar” o cuyas horas efectivamente trabajadas estaban por debajo del “umbral de horas”, debido a razones económicas (como la reducción de la actividad económica, incluidos la suspensión temporal y la escasez del trabajo, o las repercusiones de la temporada baja o inactiva).

45. A los efectos de identificar por separado estos tres grupos de personas en subocupación por insuficiencia de tiempo de trabajo se requiere información tanto de las horas efectivamente trabajadas como de las horas habitualmente trabajadas. Los países que utilizan solamente un concepto de horas, abarcarán a la suma de los grupos a) y b) conjuntamente si se trata de las horas habitualmente trabajadas, y si las horas recolectadas son sólo las horas efectivamente trabajadas, entonces se abarcará al grupo c), a condición de recolectar información acerca de las razones de estar “sin trabajar” o de haber trabajado por debajo del “umbral de horas”.

46. Para evaluar la presión que ejercen sobre el mercado laboral las personas en subocupación por insuficiencia de tiempo de trabajo, conviene identificar por separado a las personas que en un período reciente, que puede abarcar las últimas cuatro semanas o el último mes civil, llevaron a cabo “actividades de búsqueda” de “horas adicionales”.